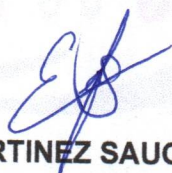


REACTIVO A.2.24 DERIVADO DEL PROCESO DE TRANSICIÓN DE UNA ADMINISTRACION A OTRA, LA ADMINISTRACIÓN ENTRANTE REALIZA EL REGISTRO E INVENTARIO DE LOS BIENES QUE NO SE ENCUENTREN INVENTARIADOS O ESTAN EN PROCESO DE REGISTRO.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACION SUPERIOR LOCAL

Por medio de la presente manifiesta que El ente que en el periodo de evaluación no se encontraron bienes (muebles y/o inmuebles) pendientes de inventariar o en proceso de registro.

Sin más que agregar al presente le envió un cordial saludo.



LIC. EFREN MARTINEZ SAUCEDA



**DIRECTOR GENERAL Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL,
DEL MUNICIPIO DE OJUELOS DE JALISCO, JALISCO.**

